

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33203** *LIMPIEZAS LA HORMIGA BLANCA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 826/2009, ejecución número 161/2010, a instancia de Doña Marjolie Marlen Fuentes Montece, contra el ejecutado Limpiezas la Hormiga Blanca, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado en fecha siete de octubre de dos mil once, resolución declarando a la parte ejecutada "Limpiezas la Hormiga Blanca, Sociedad Limitada", con CIF número B-28648541, en situación de insolvencia total por importe de 1.751,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110075076-1